

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 158 - /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	06 JUN. 2017 
HORA:	13:43

USHUAIA, 30 MAY 2017

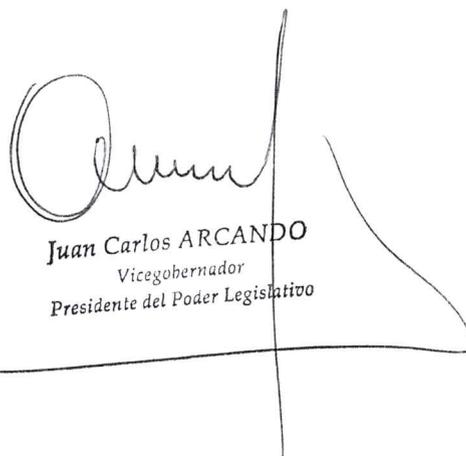
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción autorizada mediante Decreto provincial N° 2706/16, de la agente Gloria Elizabeth SANTANA REUQUEN, D.N.I. N° 28.604.704, Legajo N° 2860470400, quien cumple funciones con cargo docente en Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande y en el agrupamiento P.A. y T., categoría 10 en el Colegio Provincial "Haspen", ambos dependientes del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE.  
SU DESPACHO